

80193,
Popayán,

Señores
MAURICIO REALPE PEREZ
Email: maurorealpe9732@hotmail.com

YOHN WILMER CAMPO FLOR
Email: campowilmer9021@hotmail.com

LUIS HERMES VIVAS MANZANO
Email: miguitarra50@hotmail.com

HERNAN DARIO ZAMORA LEON
Email: hzamoraing@gmail.com

**ANDRES FELIPE ASTUDILLO SANJUNA Y
CONSORCIO HOGARES DE CAJIBIO 2019**
Email: andresastudillo89@gmail.com

ASEGURADORA CONFIANZA
Apoderada
DIANA GARCÍA
Email: dgrabogada@gmail.com y siniestros@confianza.com.co

ASEGURADORA LA PREVISORA
Email: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

SEGUROS LA EQUIDAD
Email: notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Asunto: Traslado de Informe Técnico PRF – 80193-2023-43805

La Gerencia Departamental Colegiada del Cauca de la Contraloría General de la República, comedidamente informa lo decretado mediante Auto 508 del 11 de septiembre de 2024, en el Proceso de Responsabilidad Fiscal 80193-2023-43805, en su artículo quinto:

QUINTO: Dar traslado a los vinculados al presente proceso y por el término de DIEZ (10) días hábiles, del informe técnico de fecha 22 de febrero del 2024 contenido en el radicado 2024IE0021337 y su ampliación, rendida el 29 del mismo mes y año mediante radicado 2024IE0023895; los cuales reposan como pruebas dentro del presente proceso de Responsabilidad Fiscal PRF 80193-2023-43805; para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, dentro del término enunciado; conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 1474 del 2011 y a las motivaciones de esta providencia:

Atentamente,



ALFREDO ALEGRÍA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Anexo: Copia del Informe Técnico

Revisó: Alfredo Alegría Cañar, Profesional Asignado Secretaria Común

Proyecto: Luz Aida Rojas N, Secretaria, - TRD: 80193-266-03 - Consecutivo: 659